

ARTÍCULOS

El sentido ético de la economía en tiempos de globalización*

JESÚS CONILL**

Resumen: Se intenta mostrar el sentido ético de la actividad económica en los procesos de globalización y en la reflexión teórica (tanto económica como ética). Defendemos una «economía ética», a la vista de los procesos reales y de las innovadoras reflexiones en economía y ética, en la que se traten los aspectos éticos que muy a menudo están implícitos en las explicaciones y los argumentos a favor y en contra de la globalización. Una ética moderna, capaz de captar las peculiaridades de la economía moderna, en particular, de su actual etapa de desarrollo.

Palabras clave: ética, economía, cultura moderna, libertad, justicia, poder.

Abstract: It intends to show the ethical sense of the economic activity in the process of globalization and in the theoretical reflection (economic and ethical). We defend a «ethical economics», in sight of the actual processes and the innovative reflections in economics and moral philosophy, because the ethical aspects involved in the economic globalisation are very often implicit in the explanations and arguments for and against globalisation. A genuinely modern ethics, capable of covering the peculiarities of the modern economy, in particular, of its current stage of development.

Key words: ethics, economics, modern culture, freedom, justice, power.

Un proyecto contemporáneo de economía ética y de ética económica ha de combinar dos niveles de reflexión: 1º) a partir de los *procesos* tal como se están produciendo efectivamente; y 2º) a partir de la *reflexión teórica*, tanto en la teoría económica como en la teoría ética aplicada al orden económico (ética económica). Pues la realidad se constituye a través de las realizaciones y de sus concepciones: transformando con sentido hermenéutico y noológico el pensamiento de Hegel —«la idea es el concepto adecuado y su realización»—, podríamos decir que lo auténticamente real no es la pura facticidad, sino sus potencialidades e idealizaciones, incluyendo sus «creenciones» y figuras.

1. Desde los procesos informacionales y de globalización

Ante los nuevos procesos informacionales y de globalización (entre los que cabe destacar principalmente los económicos y los tecnológicos) se están produciendo tres tipos de reacción: la *catas-*

Fecha de recepción: 10 octubre 2002. Fecha de aceptación: 29 enero 2003.

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación en ética aplicada BFF2001-3185-C02-01, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y fondos Feder.

** Profesor Titular de Filosofía Moral en la Universidad de Valencia. Becario del D.A.A.D., realizó investigaciones en las Universidades de München, Bonn, Frankfurt a.M., St. Gallen y Notre Dame. Entre sus publicaciones cabe destacar los siguientes libros: *El crepúsculo de la metafísica* (Anthropos, Barcelona, 1988), *El enigma del animal fantástico* (Tecnos, Madrid, 1991) y *El poder de la mentira* (Tecnos, Madrid, 1997).

trofista, la *oportunista* y la *ética*. Ésta consiste en percatarse de las nuevas posibilidades y oportunidades que se ofrecen realmente a las personas, y en tratar de orientar todos esos procesos con un enfoque responsable y humanizador. Intenta hacer posible una *globalización ética*, que incorpore el sentido ético de la economía, extendiendo los valores básicos de las personas y sus interrelaciones, la libertad y la justicia¹.

¿Pero es posible hablar de libertad y justicia en los procesos económicos que se han puesto en marcha en la era de la información y globalización? ¿O los procesos que desencadena son intrínsecamente malos? «¿Es ética la globalización?» (se pregunta en ocasiones)². A mi juicio, una contribución básica del enfoque ético lo constituye ya el capacitarse mentalmente para abrirse a un horizonte vital más amplio, es decir: superar el planteamiento parmenídeo (que sólo distingue entre «ser» y «no-ser») y adoptar una actitud algo más aristotélica aplicando categorías más dinámicas como la de «poder ser»: ¿puede ser ética la globalización? ¿puede ser *de otra manera* (a como está siendo, si tal como va no resulta aceptable)? ¿Se pueden reorientar y mejorar los procesos de que se compone?

Conscientes en principio de este horizonte de posibilidades, hay que analizar los núcleos más importantes del informacionalismo y de la globalización, y ver si es realmente posible intervenir para reorientar tales procesos.

Por ejemplo, si el informacionalismo no viene a sustituir al capitalismo sino que lo que aparece es un nuevo agente de la competencia y del desarrollo, cual es la empresa red como unidad básica de la organización económica, hay que ver cuáles son las consecuencias sociales de tal innovación. Porque si cambia el carácter de la unidad básica, ya que ahora no se trata —al parecer— de un sujeto, sino de la «red» como tal, entonces el modo de vida que contribuye a generar se mantiene más allá de los códigos culturales tradicionales, incluidos los que ha ido generando la economía moderna hasta ahora, favoreciendo una cierta desestructuración o, en términos de Castells³, una «cultura virtual». ¿Se puede mantener realmente un ritmo tan vertiginoso como permite la infraestructura informacional de «destrucción creativa», sin producir una erosión de las bases de confianza y del «capital social» necesario, incluso para seguir operando en la red? ¿Es el espíritu del informacionalismo, así presentado, autodestructivo del nivel institucional de la empresa?

Por otra parte, si uno de los aspectos más característicos de los procesos globalizadores proviene de la *financiarización* de las economías, habrá que ver si ésta promueve realmente de modo primordial los valores morales que decimos defender (por ejemplo, la libertad y la justicia), o si sólo favorece otros objetivos en detrimento de tales valores (básicos para la convivencia humana de calidad). Por ejemplo, si fomenta el «cortoplacismo» en las inversiones de capital y esto tiene «efectos patológicos», porque deforma las economías, produce inestabilidad, incertidumbre, concentración de poder, creciente vulnerabilidad (especialmente en los más débiles), desigualdades injustas, pobreza y exclusión (empezando por desatender al desarrollo humano)⁴. En este contexto son muy significativas las propuestas de algunas tasas (como la tasa Tobin)⁵, que sirvieran para controlar los flujos de

1 Vid. J. Conill, «Mercado y justicia: un reto para la ética económica contemporánea», en J. Rubio/J.M. Rosales/M. Toscano (eds.), *Retos pendientes en ética y política*, Trotta, Madrid, 2002, pp. 267-277.

2 Vid. G. Izquierdo, *Entre el fragor y el desconcierto. Economía, ética y empresa en la era de la globalización*, Minerva ediciones, Madrid, 2000; J. Conill, «Aspectos éticos de la globalización. Justicia, solidaridad y esperanza frente a la globalización», en *Documentación social*, n° 125 (2002), pp. 225-242.

3 Vid. M. Castells, *La era de la información*, Alianza, Madrid, 1997, vol. I, pp. 226-227.

4 Vid. D. Goulet, «What is a just economy in a globalized world», en *International Journal of Social Economics*, 29/1-2 (2002), pp. 10-25; G. Enderle (ed.), *International Business Ethics*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, 1999.

5 Vid., por ejemplo, M. ul Haq/I. Kaul/I. Grunberg, *The Tobin Tax. Coping with Financial Volatility*, Oxford University Press, 1996.

capitales e incluso para recaudar fondos —dada la enorme cantidad de capital que se mueve en los mercados financieros internacionales a corto plazo— que podrían destinarse a paliar los efectos patológicos de la misma globalización y a invertir en desarrollo humano de los menos favorecidos.

Otro ejemplo: si se está produciendo una *homogeneización de la cultura*, que viene impuesta por una manera de llevar adelante la globalización⁶. Me refiero a la mercantilización de la existencia y la creciente erosión del pluralismo, que provoca una unidimensionalización del ser humano (un empobrecimiento de su forma de vida)⁷.

Ante estos y otros posibles ejemplos hay muchos que se preguntan si no es que se trata de un conjunto de procesos autonomizados, que se imponen necesariamente a la vida real de las personas y en los que no se puede intervenir para nada⁸.

No obstante, de lo que hay que percatarse es de si no son ya esos procesos fruto de un haz de decisiones y de acuerdos políticos internacionales; si no se pueden ir tomando otras decisiones en otra dirección, tras considerar las consecuencias que producen a la luz de los principios y valores que se dice que rigen el sentido de la vida en las culturas humanas actualmente prevalentes en el mundo.

Pues no es una «Economía» abstracta la que se impone a una «Política» abstracta (como antes se hablaba del «sistema»), sino que son los procesos de decisión institucional y colectiva los que están siendo responsables del poder que ejercen y, por tanto, no hacen ningún favor a la causa de la mejora de los procesos informacionales y globalizadores con sentido ético los que se remiten a un fantasma, sino que sería mucho mejor detectar puntos neurálgicos y proponer alternativas viables, mostrando que la mejora depende de la voluntad político-económica de los que dicen ser nuestros representantes (nacionales e internacionales). En definitiva, no eximir —ni evadirse— de las correspondientes responsabilidades en cada nivel de la vida personal e institucional.

2. ¿Ética moderna o postmoderna en la era de la información y la globalización?

Cuando se plantea la orientación ética en la era de la información y la globalización, el primer problema que surge es si se trata de una ética de carácter moderno o postmoderno. Porque la extensión de los procesos modernizadores y de los postmodernizadores se están produciendo al unísono a través del informacionalismo y la globalización, se están entremezclando. De ahí que sea necesario reflexionar sobre el carácter de los valores que están incrustados o pueden favorecerse, así como sobre las consecuencias.

Hay que reflexionar sobre el modo de vida que propicia toda esta transformación económica mundial. Si favorece la libertad real para todos o no. Si favorece la justicia o si genera más desigualdades injustas. Si contribuye a crear un clima solidario (a través de un verdadero cosmopolitismo arraigado)⁹ o si propicia la guerra económica y la «jungla global», y ni siquiera sigue alentando —sino más bien reduciendo— las ayudas a la cooperación internacional al desarrollo, por ejemplo¹⁰.

Si la economía moderna sólo tiene sentido en la medida en que favorece la libertad y su universalización (la universalización de la libertad y la justicia), habrá que escrutar si los procesos globalizadores cumplen este propósito y esta condición de sentido de las instituciones económicas modernas.

6 Vid. el *Glosario para una Sociedad Intercultural*, J. Conill (coord.), BANCAJA, Valencia, 2002.

7 Por ejemplo, para lo concerniente al consumo, vid. A. Cortina, *Por una ética del consumo*, Taurus, Madrid, 2002.

8 Vid. G. Mazzocchi y A. Villani (a cura di), *Dibattito sulla Globalizzazione*, FrancoAngeli, 2002; D.A. Krueger, «Can We Have Global Ethics in a Global Economy?», en *International Journal of Value-Based Management*, 7 (1994), pp. 13-24.

9 Vid. A. Cortina, *Alianza y contrato*, Trotta, Madrid, 2001.

10 Vid. J. Conill, «Guerra económica y comunidad internacional», en *Sistema*, nº 149 (1999), pp. 99-110.

Pero —claro está— hay que poner de relieve los fines y bienes internos, las condiciones constituyentes de la economía moderna, para poder evaluar. De lo contrario, se está aceptando de modo acrítico el peso de unos factores que están configurando el escenario de la realidad actual, convirtiéndolos en un imperativo económico y cultural. ¿Un destino? ¿Destino del ser, de la técnica y de la economía? Hay que dilucidar con qué actitud se va a enfrentar el asunto, porque en ocasiones se presenta una ética de carácter postmoderno, débil, conformista y conformada. Pero eso es ya una opción, que podrá ser razonable o no, pero hay que explicitarla y debatirla en el horizonte de la reflexión ética.

Algunos influyentes estudiosos y expertos de los fenómenos de la información y globalización que estamos viviendo, por ejemplo, Castells¹¹ y Rifkin, no aplican una fuerte ética moderna de la libertad con justicia y de la responsabilidad solidaria, sino que se mueven más bien en una penumbra de carácter postmoderno. Cuando Castells se pregunta por «la base ética del informacionismo», remite a una «cultura de lo efímero» en cada decisión estratégica, donde lo relevante son los «intereses» y no los «derechos» y las «obligaciones»: «una cultura *multifacética* y *virtual*». Y Rifkin, por su parte, se sitúa en una actitud de esteticismo pragmatista.

Pero hay que preguntarse: 1º) si es una buena explicitación de los presupuestos de la economía informacional y global y 2º) si un clima cultural posmoderno es capaz de ofrecer una propuesta suficientemente fuerte y adecuada para evaluar los fenómenos que acontecen y, en su caso, reorientar los procesos que se han puesto en marcha. A mi juicio, hay un déficit ético en los análisis y en las propuestas, de ahí que —si queremos favorecer un horizonte ético de la economía contemporánea— haya que intensificar el estudio de los ingredientes éticos necesarios para mejorar nuestra vida y nuestra convivencia a través del desarrollo económico. Hace falta teoría económica con sentido ético y ética económica adecuada al nivel de desarrollo técnico de la economía actual, a fin de articular una nueva economía ética apropiada para nuestra era.

Y tampoco son ya suficientes ni adecuadas las propuestas utilitaristas, ni siquiera la posición ambigua que ocupa la «retórica de la economía»¹², por sugerente que resulte, dado que ciertamente está en contra del economicismo reinante, pero desde una posición hermenéutica que sólo resalta el aspecto histórico y retórico del presunto conocimiento científico de la economía estándar. En ese sentido cabría incluir esta posición dentro de un modo peculiar de entender el horizonte ético de la economía, cuya peculiaridad consistiría en aportar una ética más ligada a la vertiente retórica de lo que podría considerarse una «*ética lingüística*».

3. Relación entre Economía y Política en una Economía Ética

El propio Castells reconoce la vinculación entre la economía y la política en la fase actual de desarrollo. Hay una integración compleja entre Política y Economía, dado que la economía global e informacional es «una economía altamente politizada». El aumento de la competencia de mercado a escala global tiene lugar «en condiciones de comercio gestionado»¹³. De tal manera que la innova-

11 Al menos, así lo parece en su obra magna más difundida hasta ahora (*La era de la información*) y en algunas entrevistas concedidas a los medios de comunicación. No obstante, es reconfortante observar un cambio de tono y una estrategia intelectual más potente en favor del enfoque ético en la conferencia de M. Castells «Responsabilidad social en interés de la empresa en la nueva economía», en el 14º Congreso de EBEN, celebrado en Valencia (del 12 al 14 de septiembre de 2002) y organizado por la Fundación ÉTNOR, que ha sido publicada en A. Cortina (ed.), *Construir confianza. Ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*, Trotta, Madrid, 2003.

12 D.N. MacCloskey, *La retórica de la economía*, Alianza, Madrid, 1990.

13 M. Castells, *La era de la información*, Madrid, Alianza, vol. I, 1997, p. 117.

ción empresarial está combinada con estrategias de gobierno. La nueva economía, basada en la reestructuración socioeconómica y la revolución tecnológica, será configurada según procesos políticos conducidos por el Estado.

Surge así un nuevo papel económico de los Estados en la era de la desregulación. Cuando algunos sólo hablan del debilitamiento del Estado o de su desaparición, hay que reflexionar más a fondo sobre su nuevo papel y sus nuevas funciones, su modo de transformarse en una institución eficiente y adecuada al actual desarrollo de la sociedad mundial. Porque lo crucial de la sociedad informacional es la integración compleja entre las instituciones políticas (con bases históricas) y los agentes económicos (cada vez más globalizados)¹⁴.

También Vicenç Navarro¹⁵ ha defendido que no hay razón alguna para aceptar el determinismo económico (financiero), porque los mercados financieros no son tan omnipotentes ni autónomos como pueda parecer, sino que están mediatizados por instituciones y decisiones políticas, y la especulación y la inestabilidad resultantes están dañando la capacidad productiva y provocando el enlentecimiento del desarrollo económico y social. Por tanto, no son situaciones económicas inevitables las que fuerzan a un camino único, sino decisiones políticas, que responden a *relaciones de poder*, de ahí el carácter político del fenómeno económico. Aunque no hace falta llegar a afirmar que lo político es lo determinante, lo decisivo es elegir qué intervención se prefiere y con qué criterios, y por consiguiente reconocer que *existen alternativas* (los países del Sureste Asiático han puesto en marcha políticas intervencionistas con una visión a largo plazo diferentes a las de Latinoamérica). La clave, pues, está en el espacio político, en las relaciones de poder en cada país, entre los países y entre los ámbitos económicos, es decir, de la *voluntad política* de regular o no, en qué se regula y cómo, y en las prioridades, y si es posible llegar a algún acuerdo mundial en este espacio de poder. En suma, llegar a «La Bastilla» político-económica.

Es decisivo descubrir el valor de lo político y su poder para cambiar el rumbo de la acción colectiva frente al nuevo determinismo que sugiere cierto modo de entender la «Nueva Economía», sencillamente porque hay otras alternativas realmente posibles¹⁶. De ahí que, a mi juicio, quede cada día más patente: (a) la necesidad de una sinergia institucional en un medio y en unos tiempos acostumbrados al conflicto, y además (b) hay que descubrir las connivencias entre el poder económico y el político, pues en el desarrollo financiero e informacional de la economía ambos están estrechamente ligados. Por tanto, se requiere una ética de las instituciones político-económicas modernas acorde con el desarrollo funcional contemporáneo a través de la información y la globalización (por ejemplo, del Estado y de las instituciones internacionales).

4. ¿Cambio de rumbo en la teoría económica contemporánea?

En los últimos tiempos asistimos a una revisión crítica de la teoría económica desde diversos frentes y a nuevas propuestas, más allá de la economía convencional¹⁷. Hay un cierto reconoci-

14 Ibid., p. 128.

15 «¿Es la globalización económica y la tecnologización del trabajo la causa del paro? La importancia de lo político», en *Sistema*, nº 139 (1997), pp. 5-32; «¿Existe una 'Nueva Economía'?', *Sistema*, nº 159 (2000), pp. 29-51.

16 También en este sentido es revelador y —si hubiera voluntad política— esperanzador el libro de Joseph Stiglitz, *El malestar en la globalización*, Madrid, Taurus, 2002.

17 Vid. A. Hirschmann, R. Heilbroner y W. Milberg (*La crisis de visión del pensamiento económico*, Barcelona, Paidós, 1998), P. Ormerod (*Por una nueva economía*, Anagrama, Barcelona, 1995 [no debe pasar desapercibido que su título original es «La muerte de la Economía»]), L. Thurow (*El futuro del capitalismo*, Ariel, Barcelona, 1996), G. Soros, (*La cri-*

miento de la actual crisis de la economía, a pesar de su enorme apogeo, de la necesidad de repensarla desde sus conceptos fundamentales y no conformarse con cualesquiera de sus formas de funcionamiento.

Hay quienes insisten en que la Economía no es una ciencia física, al estilo de la primera modernidad y, por tanto, mecanicista, sino una ciencia social e histórica, es decir, una ciencia humana. Algunos incluso ponen el dedo en la llaga al decir que no es una ciencia predictiva en sentido estricto, sino reconstructiva e indicativa¹⁸. De ahí que sea necesario reflexionar sobre los presupuestos sobre los que opera en cada una de sus formulaciones.

Hay propuestas de todo tipo. Algunas plantean de nuevo un cambio de sistema económico, aunque hoy en día sean las menos, una vez que incluso los socialistas democráticos (al menos) han abandonado la idea de cambiar de sistema económico¹⁹. Otros propugnan un cambio de paradigma o de enfoque en la Economía, dado que consideran o bien que la economía convencional ha fracasado (porque, a pesar de seguir manteniendo una posición de poder, sin embargo, no sirve para resolver los problemas que el mundo tiene planteados), o bien que se ha empobrecido, por haber perdido su sentido originario de «Economía política» y por haberse separado y desvinculado de la ética.

Un muy significativo ejemplo en este último sentido es el de Amartya Sen²⁰. Sen ha ido elaborando desde 1979 un nuevo enfoque económico que tiene un trasfondo ético más allá del utilitarismo (de cualquiera de sus formas), dando un paso decisivo, ya que ha sido la ética utilitarista la que más ha acompañado a la teoría económica en los últimos tiempos.

Sen constituye, a mi juicio, un buen ejemplo de una auténtica «economía ética», porque promueve actualmente ir más allá incluso de la clásica «Economía Política» (que, por cierto, también era ya Economía Político-Ética) y, por tanto, constituye un síntoma de que puede que se esté abriendo realmente un nuevo horizonte ético para la economía. Es decir, que cabe esperar, si se hace el esfuerzo necesario, un cambio en el enfoque económico del futuro.

Otro buen ejemplo (que algunos relacionan asimismo con la influencia de lo que está significando A. Sen) son los «Informes sobre el desarrollo humano» del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) de los últimos diez años, en los que tanto el enfoque fundamental como los indicadores de la pobreza son cualitativamente muy diferentes a los de la economía convencional²¹.

La cuestión básica del nuevo enfoque de Sen es hacernos conscientes de que cuando preguntamos por la riqueza y por la prosperidad (y por la pobreza, que es la otra cara de la moneda, aunque

sis del capitalismo global. Temas de Debate, Madrid, 1999), D. Schweickart (*Más allá del capitalismo*, Sal Terrae, Santander, 1997), L. Razzeto (*Los caminos de la economía de solidaridad*, Vivarium, Chile, 1993); y, entre nosotros, G. Izquierdo (*Entre el fragor y el desconcierto*, Minerva, Madrid, 2000), L. de Sebastián (*La solidaridad*, Ariel, Barcelona, 1996), R. Velasco (*Los economistas en su laberinto*, Taurus, Madrid, 1996), J. Estefanía (*Aquí no puede ocurrir. El nuevo espíritu del capitalismo*, Taurus, Madrid, 2000).

18 En realidad, no se pueden confundir las «leyes» estadísticas con las leyes causales.

19 Vid. M. Escudero, *La transición al postcapitalismo*, Sistema, Madrid, 1992.

20 Vid. muy especialmente *Sobre ética y economía*, Alianza, Madrid, 1989 [orig. 1987]; *Nuevo examen de la desigualdad*, Alianza, Madrid, 1995 [orig. 1992]; *Bienestar, justicia y mercado*, Paidós, Barcelona, 1997 [orig., 1985, 1990 y 1995]; *Desarrollo como libertad*, Planeta, Barcelona, 2000 [orig. 2000].

21 Vid., por ejemplo, en el Informe sobre Desarrollo Humano 2000, el cap. 2 («Las luchas por las libertades humanas») o el uso de los nuevos «Indicadores del desarrollo humano». Un precedente ya clásico de estos «indicadores» se encuentra en la versión existencial de la ética del desarrollo que tanta atención presta a los agentes concretos, propia del enfoque aportado desde los años 60 por Denis Goulet (*Ética del desarrollo*, IEPAL-Estela, Barcelona, 1965 y IEPALA, Madrid, 1999; *Desarrollo económico, desarrollo humano, ¿cómo medirlos?*, Fundación F. Ebert, Lima, 1996).

cuesta más darse cuenta), no basta con preguntarse por el dinero (o por el PIB per cápita), sino también por otros determinantes, por otros factores vitales y, por tanto, necesitamos contar con otras fuentes de información, por ejemplo, sobre la *calidad de vida* y sobre qué *capacidad* se tiene de *conducir la propia vida*. Por tanto, hay que tener información sobre la seguridad, las expectativas de vida, la salud, los servicios médicos, la educación, el trabajo, las libertades, las relaciones familiares, etc.

Se requiere información sobre «lo que las personas pueden hacer y ser». Sin duda es más difícil, más complejo, medir y evaluar estas dimensiones, pero es necesario si se quiere «saber cómo le va a la gente» su vida en las diversas partes del mundo. De ahí la necesidad de contar con nuevos «indicadores» en los que se pueda confiar para medir la calidad de vida. Porque ya no es suficiente ni conveniente seguir por más tiempo con un enfoque utilitarista, sino que se trata de buscar innovadoramente otro instrumental para atender a las diversas clases de actividades que hacen floreciente una vida humana.

Este es el propósito del «enfoque de las capacidades» de Amartya Sen, una de cuyas pretensiones consiste en «encontrar criterios adecuados para valorar la calidad de vida»²². No obstante, la base más significativa de este novedoso enfoque (aun cuando está dentro de las tradiciones más relevantes de la economía y la ética)²³ lo constituye, a mi juicio, «la perspectiva de la libertad», con la que reintroduce en la teoría económica un ineludible trasfondo ético, de ahí que quepa denominarla «economía ética». *Libertad y calidad de vida*²⁴ serían dos ingredientes del nuevo enfoque económico-ético de Sen, que desde el valor incondicionado de la libertad —el nivel eleuteronomico en términos kantianos— está abierto a la profunda riqueza y variedad de la vida humana, como muestra el siguiente texto expresivo de su planteamiento de «economía ética»: «Sobre todo, se requiere saber la forma en que la sociedad de que se trata permite a las personas imaginar; maravillarse, sentir emociones como el amor y la gratitud, que presuponen que la vida es más que un conjunto de relaciones comerciales, y que el ser humano (...) es un «misterio insondable», que no puede expresarse completamente en una «forma tabular»²⁵.

22 M.C. Nussbaum y A. Sen (comps.), *La calidad de vida*, F.C.E., México, 1996, p. 17.

23 Dentro de la economía, la Economía clásica y la Economía del bienestar; y dentro de la filosofía moral, Aristóteles, A. Smith, Marx, Rawls y, a mi juicio (aun cuando no de un modo reflexivo por su parte), también —y quizá de modo primordial— la filosofía moral de Kant. Vid. J. Conill, «Bases éticas del enfoque de las capacidades de Amartya Sen», en *Sistema*, n° 171 (2002), pp. 47-63.

24 No hay que confundir *welfare* y *well-being*, es decir, *bienestar* y *bien-ser*; éste último es el que se aleja de la concepción utilitarista del bienestar y se relaciona más con la condición de la persona (es el bienestar ampliamente definido, con el que se hace referencia a otros aspectos como la capacidad, las oportunidades, las ventajas, de ahí que se use también el término «calidad de vida»).

25 M.C. Nussbaum y A. Sen (comps.), *La calidad de vida*, F.C.E., p. 16.